

CONSTANTINO GARCÍA, *Contribución a la historia de los conceptos gramaticales. La aportación del Brocense*. C.S.I.C., Madrid, 1960; 180 pp. (Anejo 71 de la *RFE*).

Gran interés ofrece el estudio de la gramática renacentista, que, dentro aún de la tradición greco-latina, presenta no pocos esfuerzos individuales de renovación y originalidad. A la multitud de gramáticos que se dedicaron a estudiar las lenguas clásicas, hay que añadir la legión de lingüistas que se ocuparon por primera vez en codificar y estudiar las lenguas vulgares. Justo me parece recordar, una vez más, que nunca la filología española ha contado —al menos proporcionalmente— con tantos y tan insignes cultivadores como en aquella época, inaugurada por Antonio de Nebrija.

El libro de Constantino García nos muestra, inteligentemente, la importancia y originalidad de las doctrinas gramaticales debidas a una de las figuras más notables y vigorosas del siglo xvi: Francisco Sánchez de las Brozas. Su *Minerva*, aunque un tanto ignorada en España, tuvo un éxito extraordinario durante siglos en otros países de Europa, y no pocos gramáticos de autoridad indiscutida —como Lancelot, Vossio, Scioppio o Buonmattei— reconocieron su deuda para con el Brocense<sup>1</sup>. Es éste un renovador de los estudios lingüísticos, que contaba ya con el precedente de Scaligero en lo que podría considerarse la filosofía renacentista del lenguaje. Para Francisco Sánchez, las doctrinas gramaticales deben estar fundamentadas en la razón. Considera que “existe un paralelismo lógico-gramatical, y lo idiomáticamente correcto se infiere de lo lógicamente correcto” (LÁZARO, *op. cit.*, p. 133). El principio de autoridad, las más famosas teorías de los gramáticos y filósofos nada valen si no están conformes con la razón. Claro que, con esto —como advierte Constantino García—, el Brocense “comete el grave error de subordinar el lenguaje a la lógica” (p. 42). No obstante, sus doctrinas gramaticales, aunque lógicamente razonadas, se basan muchas veces en consideraciones estrictamente lingüísticas, gramaticales. Así, por ejemplo, al sostener que las valoraciones semánticas deben ser ajenas al gramático, ya que —en su concepto— la Gramática es una ciencia morfológico-sintáctica y la semántica queda al margen de ella (pp. 88 y 162). Así, también, cuando establece la distinción entre sustantivo y adjetivo, dentro de la categoría nominal, basándose en una peculiaridad rigurosamente gramatical privativa del adjetivo: la graduación. “El adjetivo es caracterizado por el Brocense como el nombre capaz de recibir la comparación, en oposición al sustantivo, que no puede recibirla” (p. 164). Inclusive cuando busca explicaciones lógicas a los hechos gramaticales, desemboca a veces el Brocense en consideraciones dignas de meditación y estudio. Tal es caso de su interpretación de los verbos impersonales, que, en su opinión, no pueden ser tales, puesto que —de acuerdo con Platón y Aristóteles— para que haya oración, es precisa la existencia

<sup>1</sup> De la repercusión que la *Minerva* tuvo en Europa había ya tratado con relativa amplitud, entre otros, FERNANDO LÁZARO en su libro sobre *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo xviii*, Madrid, 1949, pp. 134-136.

de un nombre y un verbo, de modo que en casos como *pluit, itur, turbatur*, están implícitos los sujetos correspondientes *pluvia, iter, turbatio*<sup>2</sup>.

No debemos sorprendernos de que Constantino García se haya dejado arrastrar por la admiración más profunda ante una figura tan recia como la del Brocense. Sin embargo, puede pensarse que, en algunas ocasiones, esa admiración ferviente le lleva a hacer elogios que quizá resulten un tanto excesivos. Como el de sostener que no hay en aquella época ningún otro gramático que se pueda comparar con Francisco Sánchez. O como el de considerar que el Brocense fue también "un renovador" (p. 82) en lo que respecta a la clasificación de las palabras en tres categorías (nombre, verbo y partícula), ya que, como el mismo profesor García señala líneas después, "la razón fundamental de su clasificación está en la lógica aristotélica". También sería necesario matizar la aseveración de que "la clasificación del Brocense es aceptada por una gran mayoría de lingüistas actuales" (p. 84), dado que, en primer lugar, no existe total acuerdo a este respecto entre los gramáticos de nuestros días, y que, en segundo lugar, el propio Brocense, junto a esa clasificación tripartita, ofrece otra con seis clases (nombre, verbo, participio, preposición, adverbio y conjunción), que tampoco coincide con las más autorizadas de nuestros días.

La comparación de las doctrinas gramaticales del Brocense con las de nuestra época —comparación que se repite constantemente a lo largo del estudio— permite mostrar a Constantino García la modernidad de la *Minerva*. Sin embargo, esa confrontación sistemática llega a resultar, por reiterada, un tanto molesta y aun objetable. Parece partirse de la idea de que sólo las doctrinas gramaticales contemporáneas son acertadas y científicas. Como el Brocense coincide en no pocos casos con ellas, puede deducirse que Francisco Sánchez fue un verdadero gramático y un verdadero científico<sup>3</sup>. Y esto me parece, en cierto sentido, discutible. En primer lugar, porque las ideas gramaticales "modernas" pueden dejar de serlo muy pronto<sup>4</sup>; y, en segundo lugar, porque parece pretensión excesivamente orgullosa la de considerar que sólo las doctrinas y métodos de la época propia son rigurosos y científicos. Creo que no puede regatearse el calificativo de científico al estudioso de épocas pasadas que haya trabajado con dedicación, rigor y seriedad, conforme con el estado de los conocimientos en su propio tiempo, por

<sup>2</sup> Cf., por ejemplo, CHARLES BALLY, "Impresionismo y gramática", en el librito editado por A. Alonso y R. Lida, *El impresionismo en el lenguaje*, Buenos Aires, 1936, §§ 2-5.

<sup>3</sup> En todos los capítulos y apartados del libro se hace primero una breve historia de la cuestión particular de que se trate, se analiza después la doctrina del Brocense al respecto, y se compara finalmente con las "soluciones o concepciones modernas", procurando mostrar la coincidencia existente entre ambas, y juzgando la bondad de las ideas de Sánchez a través del prisma contemporáneo. Así, por ejemplo, se dice que el acierto del Brocense "está en la consideración sincrónica del estudio del lenguaje", como si la lingüística diacrónica fuese desacertada o anticientífica.

<sup>4</sup> Cosa evidente en el propio estudio de Constantino García: las doctrinas "modernas" que toma en consideración —obra de Paul, Bally, Vendryes, Bühler, etc.— están dejando de serlo ya, merced a la labor de los lingüistas contemporáneos que han ido reemplazando a aquellos maestros de la primera mitad de nuestro siglo.

más que sus conclusiones no coincidan con los presupuestos científicos de la época en que se le juzga. El Brocense fue un verdadero científico y un genial gramático por cuanto se esforzó en levantar una doctrina lingüística orgánica y bien estructurada, original y renovadora, apoyándose en principios lógicos sólidos y bien razonados. Que sus conclusiones coincidan o no con los principios gramaticales que prevalecen en la actualidad, resulta cosa un tanto secundaria. La coincidencia podrá ser prueba de la "modernidad" de su obra (simple acuerdo con otra etapa particular en la historia de los conocimientos humanos), pero no de su "cientificismo".

Hecha esta observación, no me resta sino felicitar sinceramente al profesor García por su claro y bien ordenado estudio de una obra tan valiosa y singular, dentro de la historia de la lingüística, como fue la del Brocense.

JUAN M. LOPE BLANCH

ANTONIO GUASCH, S. I., *Diccionario castellano-guaraní y guaraní-castellano*. 4ª ed. Edición Loyola, Cristo Rey, Sevilla-Asunción, 1961; 796 pp. y 6 láminas.

Si bien una lengua amerindia como el guaraní no puede considerarse dentro del marco de la filología hispánica, hay dos excelentes razones para reseñar esta obra en la *NRFH*. Primero, el hecho de tratarse de un diccionario castellano-guaraní y guaraní-castellano. Segundo, la circunstancia de que el guaraní no es meramente una lengua amerindia, sino una lengua de cultura que ha influido y sigue influyendo poderosamente en el castellano de la región rioplatense, y es sobre todo la primera lengua (tanto histórica como actualmente) de un país sin embargo hispánico, el Paraguay. No puede hacerse ningún estudio adecuado del español regional del área rioplatense sin tomar profundamente en cuenta el guaraní.

La cuarta edición del diccionario del Padre Antonio Guasch no es simplemente una reproducción de las tres ediciones anteriores. No es, tampoco, una edición "corregida y aumentada" en el sentido que solemos darle a esta expresión. Nos inclinaríamos más bien a considerarla como un libro totalmente distinto y nuevo, que tiene sólo el título en común con las ediciones anteriores. Tal vez ni siquiera el título, ya que las ediciones anteriores se llamaban "Diccionario guaraní-castellano y castellano-guaraní", y estaban ordenadas al revés que esta nueva edición.

Para dar una idea adecuada de las enormes divergencias entre la 3ª y la 4ª edición, diremos que aquella contenía 662 páginas, incluidas las láminas, mientras que ésta tiene 796 páginas y 6 láminas aparte. Pero como además el formato de la nueva edición es el doble del de la 3ª, podemos afirmar que el tamaño (y contenido) real de la 4ª edición es bastante más que el doble de la anterior. La disposición de su contenido ha variado también, puesto que las noticias gramaticales y terminológicas especializadas, que estaban al principio del libro, han